

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derecho del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julián Viseño Matamoros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Obras Públicas de 4 de febrero de 1963, desestimando reposición interpuesta contra las de 12 y 23 de noviembre de 1962, sobre destino del recurrente a la Jefatura de Puentes y Estructuras; plicito al que ha correspondido el número general 10.480 y el 36 de 1963 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de abril de 1963.

Madrid, 15 de abril de 1963.—El Secretario, José Benítez.—2.768.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALCALA DE HENARES

El señor Juez de Primera Instancia de Alcalá de Henares y su partido, por providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de la Sociedad Mercantil Juan Ballbé, Sociedad Anónima, representada por el Procurador don Lucas Rincón de Nicolás, contra don Silvino Rodríguez Alvarez en reclamación de cantidad, ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, y en dos lotes, los bienes muebles y derechos de traspaso embargados a dicho deudor, que son los siguientes:

Primer lote: 50 kilos de lana en madejas de diferentes colores y clases, valorado en 6.000 pesetas; 20 docenas fantasia diferentes colores, 300 pesetas; 10 docenas bobinas algodón blanco, marca Cometa, de 500 yardas ó 450 metros, 360 pesetas; 2 docenas de bobinas de algodón color rojo, marca Cometa, 360 pesetas; 30 ovillos crochet especial de 20 gramos, 120 pesetas; 12 mantas para cama cuna de niña, colores azul y blanco, 720 pesetas; 30 bufandas de lana y algodón, señora y caballero, 750 pesetas; 20 chaquetas rebecca señora lana, diferentes tallas y colores, 900 pesetas; 5 docenas medias de nylon, 900 pesetas; 20 jerseys de lana para caballero de diferentes colores, 1.100 pesetas; 1 docena de faja señora, tipo tubular, marca Sara, 780 pesetas; una caja registradora marca National, capaz para 99,5 y número fábrica 2947180, 1.200 pesetas; un pesc, marca Balkert, número 4711, 1.100 pesetas; una máquina de escribir, marca Underwood, número 280653, 1.300 pesetas;

una mesa para máquina de escribir de madera, al parecer de haya, con cuatro cajones en la parte derecha, 60 pesetas; un buró, tipo americano, con persiana y cuatro cajones, 130 pesetas; una luna sin bisel de 2 metros por 1,50 de ancho, 75 pesetas; una luna sin bisel de 1,50 metros alto por 0,90 metros de ancho, 60 pesetas; un mostrador estante de madera y cristal, de tres metros de largo, 0,80 de ancho y un metro de altura, provisto de 30 cajones de madera, 150 pesetas. Total: 16.365 pesetas.

Segundo lote: Los derechos de traspaso del local denominado «Julita», sito en la calle General Alvarez de Castro, número 4, de Madrid, dedicado al negocio de mercería, tasado pericialmente en la cantidad de 300.000 pesetas.

Los derechos de traspaso del local dedicado a taller de géneros de punto, sito en la calle de Viriato, número 19, sótano, de Madrid, valorados pericialmente en la cantidad de 100.000 pesetas.

Previnéndose a los licitadores: Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, y en la del Juzgado de Primera Instancia de Madrid que corresponda por tratarse de subasta simultánea, el día 17 de mayo próximo, a las doce de su mañana; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de avalúo de ambos lotes; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar además en cuanto a los derechos de traspaso que se subastan, que la aprobación del remate quedará en suspenso hasta que transcurra el plazo de treinta días que señala la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos para el ejercicio del derecho de tanteo por el arrendador, a partir del siguiente día a la notificación al mismo de la mejor postura ofrecida en la subasta.

Y que el adquirente contrae la obligación de permanecer en los locales, sin traspasarlos, el plazo mínimo de un año, y destinarlo, durante ese tiempo, por lo menos a negocio de la misma clase que venia ejerciendo el arrendatario, así como el cumplimiento de dicha Ley de Arrendamientos en todo aquello que afecte a dichos derechos y que la misma dispone.

Asimismo se hace constar que los bienes muebles componentes del primer lote se encuentran depositados en la persona de don José Sachi Andia, vecino de Madrid, calle Islas Filipinas, número 32, piso sexto, letra C.

Dado en Alcalá de Henares, a 10 de abril de 1963.—El Secretario.—2.197.

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 10 de esta ciudad en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de don Luis Vázquez López, nacido en San Juan, Puerto Rico, el día 1 de enero de 1912, hijo de Fernando y de Felisa, casado con doña Pascuala Matéu Valero, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Concordia, número 103, principal tercera, siendo la última noticia que del mismo se tuvo que pensaba marchar a la guerra de Corea, según carta por el mismo suscrita con fecha

13 de abril de 1952, desde Boston, por el presente se hace público la incoación del citado expediente, a instancia de su esposa, doña Pascuala Matéu Valero, a los efectos de los dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Código Civil, modificado por Ley de 8 de septiembre de 1939.

Barcelona, a doce de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Arturo Nieto.—2.408. y 2.º 24-4-1963

GUERNICA

Por el presente se hace saber que en este Juzgado, y promovido por el Procurador don Rodrigo Luengo, en representación de don Gonzalo Larrinaga Martínez, mayor de edad, viudo, pescador y vecino de Bermeo, se tramita expediente de Jurisdicción voluntaria sobre Declaración de fallecimiento legal de don Nicasio Larrinaga Ortube, hijo de Gonzalo y de María, quien se ausentó de su domicilio en el año 1946, sin que se tengan noticias de su existencia desde dicha fecha, siendo entonces de estado soltero y de profesión marino; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público para conocimiento de cuantas personas puedan tener interés en el referido expediente.

Dado en la villa de Guernica y Luno a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible). 1.852. y 2.º 24-4-1963

MADRID

Por el presente, y a los efectos prevenidos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número doce, de Madrid, y a nombre de doña Margarita de León Murua, se ha promovido expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, don Antonio García González, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Eloisa, vecino que fué de esta capital su calle de Atocha, número 10, piso tercero izquierda, de donde se, ausentó sin que se hayan vuelto a tener noticias de su paradero desde el día primero de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.

Madrid, veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Luis de Gasque.—2.411.

y 2.º 24-4-1963

NOYA

El Juzgado de Primera Instancia de Noya, y a solicitud de Josefa Vázquez Mourellos, que goza de los beneficios legales de pobreza, tramita expediente de declaración de fallecimiento de su padre, Manuel Vázquez Vilas, que tuvo su último domicilio en la parroquia de Vilacoba, término municipal de Lousame, de donde se ausentó para América hace más de treinta años, sin que se hayan tenido noticias suyas desde entonces.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Noya, veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.407. y 2.º 24-4-1963

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

PINEIRO LAGAR, José; hijo de Carmen, natural de Frejulife (Lugo), de veintidós años, estatura 1,565 metros, soltero, agricultor, domiciliado últimamente en Buenos Aires, calle Vallejos; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 65 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar de dicha Caja, ante el Juez Instructor don Ramón Soto García, en Lugo.—(1.240.)

FILLOL VIDAL, Enrique; hijo de Enrique y de Teresa, natural y vecino de Carcagente (Valencia), de veintidós años, estatura 1,690 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29 para su destino a Cuerpo.—(1.241.)

VILATA NACHER, José; hijo de Salvador y de María, natural y vecino de Villalonga, provincia de Valencia, de veintidós años, estatura 1,660 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29 para su destino a Cuerpo.—(1.242.)

MARTINEZ ALEMANY, Alfredo; hijo de Alfredo y de Trinidad, natural y vecino de Oliva (Valencia), de veintidós años, estatura 1,693 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29 para su destino a Cuerpo.—(1.243.)

ALOS NAVARRO, Bernardo; hijo de Bernardo y de María, natural y vecino de Carcagente (Valencia), de veintidós años, estatura 1,720 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración al a Caja de Recinta número 29.—(1.244.) y

BELDA SOLER, Francisco; hijo de Vicente y de Consuelo, natural y vecino de Agullent (Valencia), de veintidós años, estatura 1,665 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29 para su destino a Cuerpo.—(1.245.)

Comparecerán dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería, Juez instructor don Emiliano Luján Almazán, en Játiva.

Juzgados Civiles

PRieto PEREZ, Ignacio; natural de Barcelona, casado, chófer, de veintidós años, hijo de Ignacio y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Industria, 476; procesado en causa 129 de 1962 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(1.229.)

GARCIA PERELLO, Diego; natural de Barcelona, soltero, peluquero, de veintidós años, hijo de Diego y de Ana, domiciliado últimamente en dicha capital; procesado en causa número 344 de 1962 por

robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(1.230.)

DE LA FUENTE LASTRA, Basilio; de diecinueve años, hijo de Miguel y de Antolina, soltero, peón, natural de La Bequellina (León), domiciliado últimamente en Durango, General Soichaga, 7; procesado en causa 38 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.—(1.232.)

RODRIGO ARRONIZ, Roberto; natural de Madrid, hijo de Joaquín y Pilar, soltero, estudiante, vecino de Madrid, Juan del Encina, 13; procesado en sumario 45 de 1954 por falsedad y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(1.237.)

MARTIN FERNANDEZ, Julio; de veintiséis años, hijo de Julio y María, pintor, natural y vecino de Madrid, domiciliado en Victor Pradera, 64; procesado en sumario 335 de 1954 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(1.238.)

ROCA MORENO, Manuel; natural de Moguer (Huelva), de dieciséis años, hijo de Alberto y de Eusebia, soltero, vecino de Barcelona, Conde del Asalto, 33; procesado en causa 204 de 1963 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(1.248.)

CUENCA NAVARRO, José; natural de Figueras (Gerona), soltero, trapero, de veintidós años, hijo de Ramón y de María, domiciliado últimamente en Gerona, Portal de la Barca, 8; procesado en causa 307 de 1962 por falsedades; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(1.249.)

NAVARRO MANZANO, Pedro; natural de Requena, fontanero, de dieciocho años, hijo de José y de Consuelo, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro, 5 (barraca); procesado en causa 427 de 1962 por hurto.—(1.252.)

ORTEGA ABAD, José; natural de Tarraça, de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Córcega, 672; procesado en causa 726 de 1962 por hurto.—(1.253.) y

LOPEZ FERNANDEZ, Apolinar; domiciliado últimamente en Barcelona, Entenza, 44; procesado en causa 285 de 1959 por apropiación indebida.—(1.254.)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

SABAT TUBELLA, Nuria; natural de Gelida (Barcelona), casada, sus labores, de treinta y seis años, hija de Camilo y de Remedios, domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa 86 de 1958 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(1.255.)

ORTIZ FERNANDEZ, Manuel; de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Encarnación, natural y vecino de Madrid; procesado en causa 467 de 1962 por hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza.—(1.256.)

BUTAHAR, Mohamed; conocido por «Gomar», de unos veinticinco años, ignorándose más datos; procesado en sumario

12 de 1963 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(1.257.)

DE LA IGLESIA BLANCO, Dolores; de sesenta años, de padres desconocidos, natural de León, quincallera, sin domicilio conocido, últimamente en Córdoba en el barrio Cañero, en unos carromatos;

DE LA IGLESIA CRESPO, Pilar; de veintiocho años, amancebada, hija de Manuel y María, natural de Madrid, sin domicilio fijo y últimamente en el de la anterior, de igual profesión;

DIAZ JIMENEZ, Consuelo; de treinta y dos años, casada, hija de José y María, natural de Teruel y vecina de Córdoba, con domicilio en Virgen de Linares, 127, o barrio de Cañero, en unos carros, quincallera, en ignorado paradero;

GARCIA BLANCO, Juana; de dieciséis años, soltera, hija de Antonio y Consuelo, natural de Salamanca, quincallera, sin domicilio fijo, últimamente en el barrio Cañero; y

GARCIA BLANCO, Antonia; de dieciséis años, soltera, hija de Antonio y Consuelo, natural de Salamanca, quincallera, sin domicilio fijo, últimamente en de la anterior.

Procesadas en sumario 16 de 1963 por robo; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuenteovejuna.—(1.259.)

ESCRIBA ESCRIBA, Salvador (a) «El Chumbo»; natural de Rafelcofer, soltero, jornalero, de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Teresa, domiciliado últimamente en aquella ciudad; procesado en causa 122 de 1948 por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(1.261.)

VALERO SUAREZ, Antonia; de veintiocho años, hija de Miguel y de Manuela, casada, natural y vecina de Huelva, Muro de Santa Lucía, canastera;

RUBIO SALGUERO, Dolores; de diecisiete años, hija de Manuel y de María, soltera, natural y vecina de Sevilla, Cerro del Aguila, canastera; y

SANCHEZ AMAYA, Carmen; de dieciocho años, hija de Antonio y de María, soltera, natural y vecina de Sevilla, Mur de la Carretera Amarilla, canastera.

Procesadas en causa 238 de 1962 por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado.—(1.265.)

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente 30 de 1963, Sebastián Murguía García.—(1.246.)

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción de Orce deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 43 de 1955, Feliciano Blázquez Romero.—(1.233.)

El Juzgado de Instrucción de Olcese deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 130 de 1957, Juan Alvaro Uceda Adalid.—(1.234.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 20 de 1959, Agapito Velázquez del Cerro.—(1.235.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Madrid deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en causa 107 de 1958, Agustín Saptién Gascón.—(1.236.)

El Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 307 de 1947, Emilio Díaz Jiménez.—(1.247.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 269 de 1955, Enrique Pascual Ortiz.—(1.250.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 155 de 1958, Arturo Abelló Sobirats.—(1.251.)

El Juzgado de Instrucción de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 48 de 1962, Joaquín Muley Martínez.—(1.258.)

El Juzgado de Instrucción de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1 de 1948, Antonio Castillo Rodríguez.—(1.262.)

El Juzgado de Instrucción de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 1 de 1948, Juan Camacho Cortés.—(1.263.)

El Juzgado de Instrucción de Huelva deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 59 de 1954, Esteban Serrano Aranda.—(1.264.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 490 de 1941, Vicenta Plaza García.—(1.266.)

El Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 373 de 1953, Constanancio Sánchez Camina.—(1.267.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 318 de 1962, Manuel Tallón Manzano.—(1.274.)

EDICTOS

Juzgados civiles

En los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el número 52 de 1963, sobre daños por accidente de circulación entre el coche de nacionalidad suiza matrícula VD-62366 y una bicicleta, en proveído de esta misma fecha se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el día catorce del próximo mes de mayo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en carretera de Granada, por lo que se formula la presente por la que se cita al conductor propietario de dicho vehículo, de nacionalidad suiza, Fabre Jesús Germán, mayor de edad, empleado de los Ferrocarriles Suizos, con domicilio en Lausane, avenida de Harpe, número 23, Suiza, a fin de que indicado día y hora comparezca ante este Juzgado Municipal a la celebración del correspondiente acto de juicio; apercibiéndole que de no com-

parecer sin alegar justa causa que se le impida le pararán los perjuicios a que en derecho haya lugar, y que al asistir lo hará con las pruebas de que intente valerse.

Se le instruye del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Baza (Granada), 16 de abril de 1963.—El Secretario.—1.231.

En virtud de la presente y de lo mandado por el señor Juez de Instrucción de este partido en proveído de hoy, recaído en la causa que con el número 30 del año actual se tramita por imprudencia temeraria en accidente de la circulación al volcar el coche turismo que conducía Félix Rueda Medina, matrícula francesa, en la madrugada de este día en el kilómetro 58.300 de la carretera Madrid-Cádiz, término de esta villa, se citan a Félix y al hijo de éste Antonio Rueda, en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de diez días, con el fin de recibirles declaración en dicha causa, ser reconocido el Antonio por el médico forense de las lesiones que sufrió, para que informe sobre su estado o se le dé la sanidad si estuviese para ello.

Al propio tiempo se hace al Félix Rueda el ofrecimiento de acciones del artículo ciento nueve de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Ocaña, diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario, P. H., Adrián García.—(1.239.)

V. Anuncios

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Bruselas

El Cónsul de España en Bélgica comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Dolores Sorela y Massanet, de ochenta años, soltera, domiciliada en Bruselas (Bélgica), natural de Madrid, falleció el 28 de enero de 1963 en Bruselas.

José Manzanares y Colmenarejo, natural de Madrid, de treinta y dos años de edad, casado, domiciliado en Chatelet (Bélgica), falleció en Chatelet el 5 de febrero de 1963 a consecuencia de accidente.

Francisco Navarro Gallack, natural de Vich, de setenta y ocho años de edad, casado, falleció en Charleroi (Bélgica) el 31 de enero de 1963.

Avelina Barreiro Garrido, natural de La Lama (Pontevedra), de cincuenta y cuatro años de edad, soltera, domiciliada en Lieja (Bélgica), fallecida en Lieja el 14 de febrero de 1963.

Maria Dolores Sánchez Almodóvar, natural de Valenzuela Calatrava (Ciudad Real), de sesenta y siete años de edad, viuda, falleció en Saint-Gilles Lez, Bruselas, el 10 de marzo de 1963.

Consulado de España en Faro

El Cónsul de España en Faro comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles durante el primer trimestre del año en curso:

Antonio González Guerrero, nacido en Huelva el 22 de marzo de 1956, hijo de Antonio González de los Santos y de Victoria María Guerrero Montero, domiciliado en Olhão (Portugal), provincia de Algarbe, falleció en Olhão el 12 de diciembre de 1956.

Antonia Do Carmo, nacida en Isla Cristina (Huelva), parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, el año 1886, hija de Antonio Dos Santos y de Francisca Duarte, casada, domiciliada en Lagos (Portugal), sus labores, fallecida en Lagos el 23 de enero de 1963.

Consulado general de España en Tetuán

El Cónsul de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles durante el cuarto trimestre de 1962:

José Ruiz Valero, hijo de José y de Antonia, casado, de treinta y siete años de edad, falleció en Río Martín (Marruecos) el día 19 de agosto de 1962.

Antonio González Moya, hijo de Antonio y de María del Pilar, viudo, de ochenta y tres años, natural de Gaudín (Málaga), falleció en Tetuán el día 3 de octubre de 1962.

Rafael López Fernández, hijo de Salvador y de Ana, casado, nacido en Estepona (Málaga) el 27 de febrero de 1913, fa-

lleció en Tetuán el día 1 de octubre de 1962.

Diego Sánchez Macho, hijo de Francisco y de Isabel, de sesenta y seis años de edad, natural de Alpendeire (Málaga), falleció en Tetuán el día 25 de septiembre de 1962.

Carlos Morilla Herrera, hijo de Carolina, casado, de cincuenta y tres años de edad, natural de Granada, falleció en Tetuán el 26 de septiembre de 1962.

Vicenta Alcázar Monge, hija de José y de Catalina, viuda, de ochenta y tres años de edad, natural de San Fernando (Cádiz), falleció en Tetuán el 28 de septiembre de 1962.

José Calderón Aranda, hijo de José y de Remedios, natural de Viñuela (Málaga), de cuarenta y siete años de edad, casado, falleció en Tetuán el 30 de septiembre de 1962.

Pedro Pérez Tamayo, hijo de Juan y de Antonia, de cincuenta y siete años de edad, casado, natural de Alboloduy (Almería), falleció en Tetuán el día 2 de octubre de 1962.

Josefa Araujo Perpiñán, hija de Juan Miguel y de Margarita, de cincuenta y tres años de edad, casada, falleció en Tetuán el 9 de abril de 1956.

Delfín Ituarte Lara, hijo de Juan y de Francisco, casado, de sesenta y tres años de edad, natural de Aldea de San Miguel (Valladolid), falleció en Tetuán el día 28 de febrero de 1961.

Antonio García Carmona, hijo de Diego y Manuela, casado, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Cehegín (Murcia) falleció en Tetuán el día 20 de abril de 1951.

Tomás De Fez y Sánchez, hijo de Siro y de Amalia, casado, de setenta y un años